

MENOS COCHES, MÁS CIUDAD

“Compartir es vivir: el reto de convivir
en el espacio urbano”

**VIII Encuentro Ciudades por la Seguridad Vial
y la Movilidad Sostenible**

César Mosquera,
concejal de Mejora Urbana en el Concello de Pontevedra

Badajoz 27 de noviembre 2025

1. OBJETIVO Y ESTRATEGIA

- **Objetivo:** Vivir mejor en la ciudad.
- **Estrategia:** Menos coches, más ciudad, o si se prefiere Más ciudad, menos coches.

UN NUEVO PARADIGMA

- Un nuevo paradigma, una inversión de las prioridades.
- Pasar de la: "Obsesión por la movilidad, después la ciudad" a **"Prioridad la ciudad, después la movilidad"**.
- Un nuevo y rupturista enfoque: espacio público, iluminación,...
- Personas o "peatones". Las personas primero.

¿QUE NECESITAN LAS PERSONAS PARA VIVIR MEJOR EN LA CIUDAD?

- En el ámbito que tratamos:
 - Menos coches. Menos vehículos.
 - Movilidad necesaria.
 - Sensación de seguridad.
 - Espacio cómodo y amplio.

MENOS COCHES

- También mejor para las personas conductoras.
- Desistimos del intento imposible de gestionar la demanda potencial de tráfico y de “mejorar el tráfico” tal como lo heredamos.
- Tomamos el camino opuesto, actuamos sobre la demanda, reduciéndola. Eliminamos el tráfico de paso y el de agitación.
- Redujimos la movilidad motorizada a la necesaria para que la ciudad funcione. Implantamos los conceptos “necesidad” y de “servicio”.

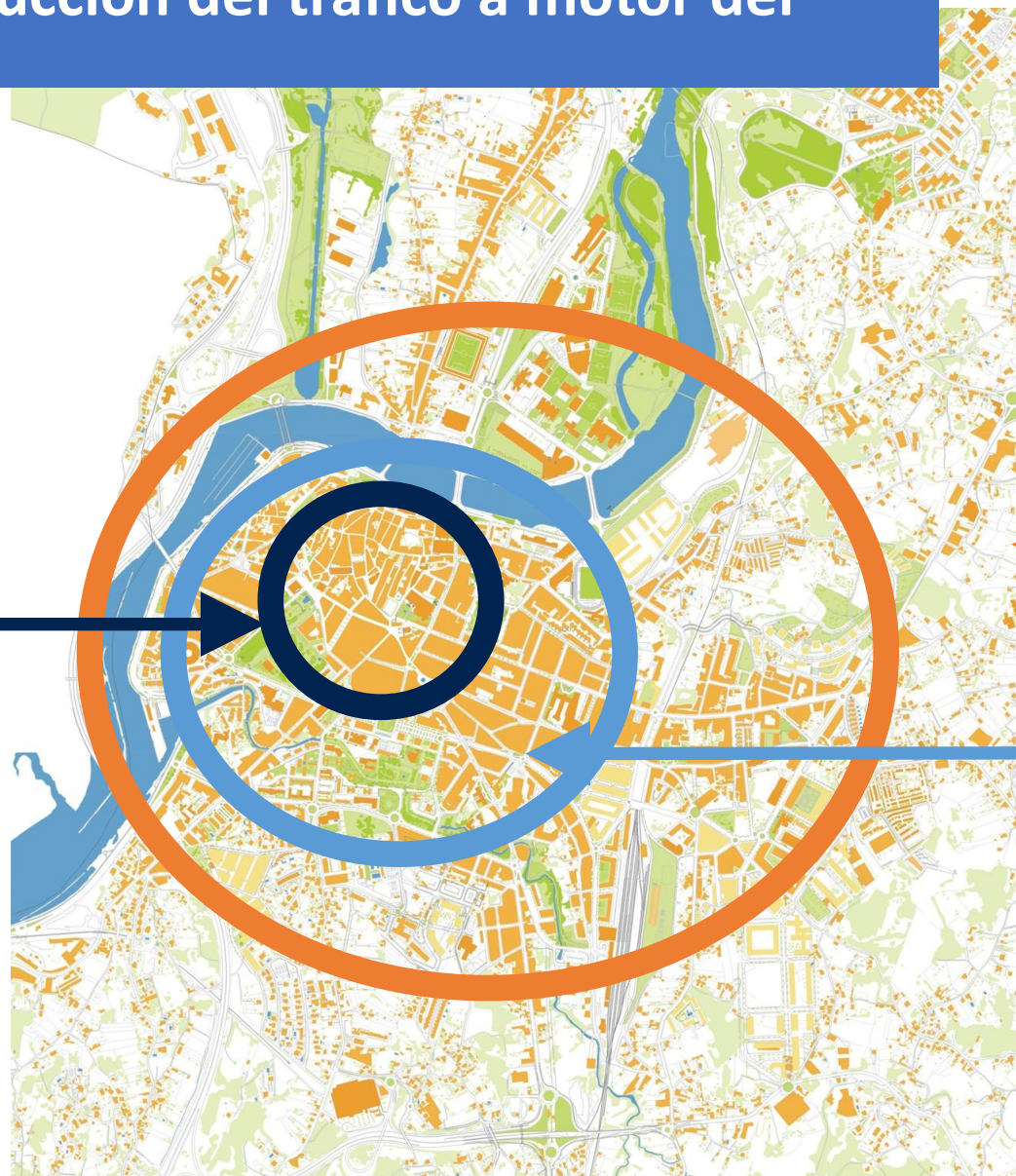
Conseguimos

Una reducción del tráfico a motor del

-97%

-53%

-77%



REDUCCIÓN DE LA VELOCIDAD

- Superamos el Artículo de la discordia:
 - **RGC Artículo 5 Señalización de obstáculos y peligros**
 - **2.** No se considerarán obstáculos en la calzada los resaltos en los pasos para peatones y bandas transversales, siempre que cumplan la regulación básica establecida al efecto por el Ministerio de Fomento y se garantice la seguridad vial de los usuarios y, en particular, de los ciclistas.
- Normativa propia: BOPPO 12 de febrero de 2019.
- En síntesis, la estrategia fue: Menos coches y a menor velocidad.

2. CALIDAD DE VIDA

- Principio operativo PARA EL DISEÑO Y LOS PROYECTOS:
 - **PRIORIDAD A LAS PERSONAS.**

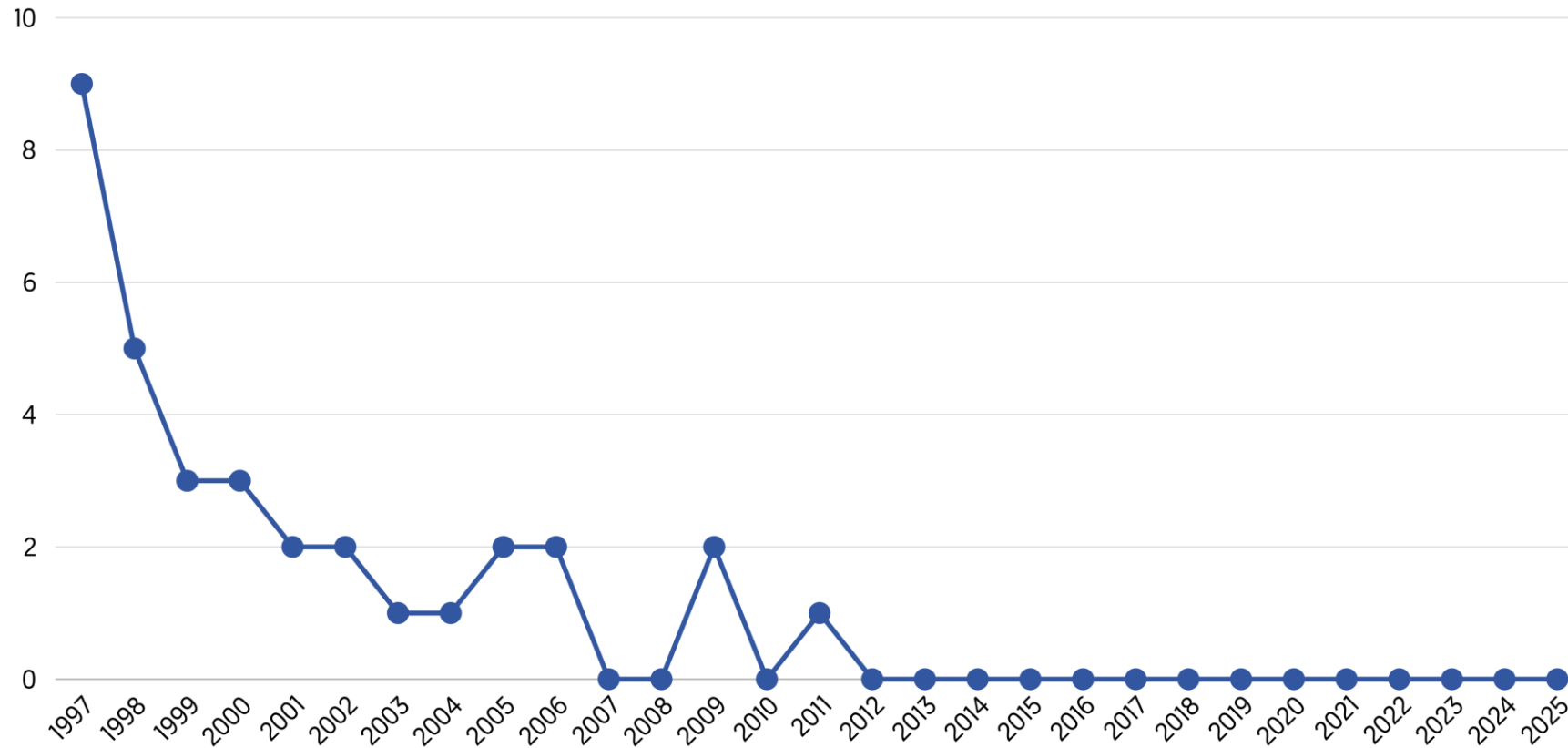
EL DISEÑO DE LAS CALLES

- **Las calles no son carreteras modificadas.** Son radicalmente diferentes.
- Calles: Mitad de la superficie para las personas. Dimensiones mínimas.
- Plataformas únicas. Caso de convivencia por excelencia.
- **Reductores** versus **Prioridad de las personas.**

SENSACIÓN DE SEGURIDAD

- **Velocidad y ciudad son incompatibles.**
- Medidas para reducir la velocidad:
 - Ordenanzas y señalización: 30 km/h, 20 km/h, 10 km/h.
 - Glorietas.
 - PPS. Norma propia (BOPPO 12-II-2019). Diferencias con la **Orden FOM/3053/2008**. Art. 5.2 RGC

Fallecimientos por violencia viaria



Desde 2011  cero muertos

REDUCCIÓN DE DEMORAS Y ATASCOS

- Calles pacificadas. Sensación de bienestar. Mínimo ruido.
- Sen demoras ni atascos (y los nervios y bocinazos asociados).

CAMINAR RESUELVE

- Desplazamientos intraurbanos. Intermodalidad.
- Niños entre 6 Y 12 años:
 - El 82% va andando
 - El 61% va andando sen compañía de adultos.

3. IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Estamos hablando de Convivencia.
- **Convivencia:**
 - Fundamental para el bienestar emocional y físico de las personas.
 - A diferencia de la coexistencia, la convivencia no nos viene dada; hay que construirla.
 - Necesita un esfuerzo educativo y una asunción mayoritaria de unos principios y de unas normas claras y comunes.
- Imposible sin implicación y participación.

LOS MENSAJES

- Verbales:
 - Principios, Ideas y Normas claras.
 - Mensajes inteligibles.
- No verbales
 - Diseño de las calles y espacios.
 - Coherencia.

EMPODERAMIENTO

- Primero las personas.
- Asunción por las personas:
 - Exigir poder ejercer sus derechos: empoderamiento.

LA PARTICIPACIÓN

- Participación directa o burocratizada.
- Los procesos no pueden eternizarse.
- Tener claro lo que se puede modificar y lo que no.
- Ejemplo: la elección del pavimento.

EPÍLOGO

- La gente quiere calidad de vida en su ciudad.
- En casi todos los procesos de participación el resultado final fue más claro en favor de las personas.



**Concello
de Pontevedra**